

Acta N° 29-2017

Sesión ordinaria celebrada el día jueves veintisiete de julio de dos mil diecisiete, iniciando al ser las dieciséis horas con cuatro minutos en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación de actas 27-2017 y 28-2017.
V.	Lectura de Correspondencia i. DDI-072-07-2017 Cambio de fecha en colecta de muestras ii. PEP-666-07-2017 Solicitud permiso Curso Internacional de Directrices, Panamá. iii. DGT-127-2017 Solicitud de permiso. Reunión de Trabajo del Equipo Eco-langosta +. iv. DGT-128-2017 Solicitud de permiso Taller sobre el Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA. v. CNPDT Nombramiento miembro Suplente. vi. Solicitud Torneo de Pesca, Los Chiles, 14-15 Octubre-2017. vii. Solicitud Torneo de Pesca, Playas del Coco, 2 y 3 de setiembre-2017. viii. Solicitud Torneo de Pesca, Golfo Dulce, 2 y 3 de setiembre-2017.
VI.	Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
VII.	Mociones de Directores.
VIII.	Comprobación y Seguimiento de acuerdos: i. AJDIP/094-2017 Área Marina 201. ii. AJDIP-244-2017 Licencia Consumo doméstico. iii. AJDIP-278-2017 Áreas Guanacaste. iv. AJDIP-055-2017 Informe Torneo Pesca San Carlos Julio-17.
IX.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Julio Saavedra Chacón,
Presidente Ejecutivo a.i.

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vice-Presidente.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sra. Ana María Conejo Elizondo	Directora Representante Ministro Agricultura y Ganadería.
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro MICITT.

Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad.
<u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo.
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente.

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede el Señor Elías Gutiérrez Aragón, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

A los 2 minutos con 42 segundos ingresa la Directora Carmen Castro Morales

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Una vez leído el orden del día propuesto el mismo es sometido a consideración de los Sres. Directivos, quienes consideran oportuno su aprobación, tal cual está propuesto, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-292-2017

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a.i. a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, solicita el señor Julio Saavedra adelantar el Artículo de Comprobación y Seguimiento de Acuerdos para atender al señor Jorge López un vez que arribe a las instalaciones de la Junta Directiva, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión con el adelanto del Artículo de Comprobación y Seguimiento de Acuerdos.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández Henry García Zamora Elías Gutiérrez Aragón, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo IV

Aprobación de actas 27-2017 y 28-2017

Acta N°. 27-2017

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 27-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-293-2017

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 27-2017, celebrada el día miércoles doce de julio de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 27-2017, celebrada el día miércoles doce de julio de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Jeannette Pérez Blanco.

Acta N°. 28-2017

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 28-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-294-2017

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 28-2017, celebrada el día jueves trece de julio de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 28-2017, celebrada el día jueves trece de julio de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo V

Comprobación y Seguimiento de acuerdos:

i. AJDIP-244-2017 Licencia Consumo doméstico.

Se procede a dar lectura al oficio DGT-125-2017 remitido por los señores Álvaro Otárola Fallas, Director Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, por medio del cual hacen referencia al acuerdo AJDIP/244-2017 en el que la Junta Directiva les solicitó un criterio legal y técnico con respecto a la solicitud de licencia de pesca para consumo doméstico presentada por el señor Jesús Jiménez Saborío.

En dicho oficio los funcionarios solicitan una ampliación del plazo, ya que el criterio debía ser presentado en esta sesión, por cuanto aún se encuentran en el análisis de varios aspectos técnicos que deben tomarse en consideración previo a la presentación del informe final.

Una vez deliberado el Oficio DGT-125-2017; la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-295-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/244-2017 la Junta Directiva traslada a los señores Álvaro Otárola Fallas, Director Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, nota remitida por el usuario Jesús Jiménez Saborío en la que solicita licencia de pesca para consumo doméstico.

2-Que los señores Otárola Fallas y Méndez Barrientos solicitan, por medio del Oficio DGT-125-2017 una ampliación del plazo por encontrarse en el análisis de varios aspectos técnicos que deben tomarse en consideración previo a la presentación del informe final, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Ampliar el plazo solicitado por los señores Álvaro Otárola Fallas, Director Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal.

2-Solicitar a los señores Otárola Fallas y Méndez Barrientos presentar el criterio solicitado en la sesión 31 programada para el jueves 10 de agosto de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández Henry García Zamora Elías Gutiérrez Aragón, Jeannette Pérez Blanco.

ii. **AJDIP-278-2017 Áreas Guanacaste**

Procede el señor Mauricio Méndez a dar lectura a correo electrónico remitido por el señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, el día 26 de julio, en el cual hace referencia al acuerdo AJDIP-278-2017 en el que la Junta Directiva le solicitó presentar en la sesión del 28 de julio una exposición de las Áreas Marinas y de conservación que existen en la zona de su dirección.

En dicho correo el señor Gutiérrez Vargas solicita una ampliación del plazo, ya que con anterioridad tenía agendada una reunión con los pescadores de San Juanillo para presentar y defender ante el CIMACO (Comisión Interinstitucional para el Manejo Compartido del Refugio de Ostional) una propuesta para modificar el Plan General de Manejo del Refugio.

Una vez deliberado el correo; la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-296-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/278-2017 la Junta Directiva solicita al señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste presente en la sesión del 28 de julio una exposición de las Áreas Marinas y de conservación que existen en la zona de su dirección

2-Que el señor Gutiérrez Vargas solicita, por medio de correo electrónico se traslade su presentación para la siguiente sesión de Junta Directiva, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Trasladar la presentación del Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, para la sesión 32 programada para el viernes 11 de agosto de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández Henry García Zamora Elías Gutiérrez Aragón, Jeannette Pérez Blanco.

iii. **AJDIP-055-2017 Informe Torneo Pesca San Carlos Julio-17.**

Se procede a dar lectura al Informe de Torneo de Pesca en San Carlos, llevado a cabo en San Carlos de Alajuela los días 23 y 24 de julio de 2017, el cual fue organizado por el señor Juan Vicente Naranjo, teniendo la participación de 50 personas.

Se da por recibido el Informe de Tornero de Pesca de San Carlos de Alajuela.

iv. AJDIP/094-2017 Área Marina 201.

Se recibe al señor Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación, el cual hace la presentación del proceso que se ha llevado con respecto a la creación del Área Marina de Pesca Responsable 201.

El señor López Romero indica que ya se ha ido trabajando en el proceso para hacer la presentación a la Junta Directiva, teniendo ya listo el estudio socioeconómico, estudio biológico y la línea base de este proceso.

La Directora Carmen Castro solicita sea enviado a los directores el avance de los estudios socioeconómico, biológico y la línea base para ir revisando el mismo; el señor Lopez indica que está trabajando con los compañeros de Informática para terminar de preparar la información, una vez lista la misma procede a remitirlo a la Secretaría Técnica para que les sea remitido.

Se da por recibido el avance de la creación del Área Marina de Pesca Responsable 201.

Artículo VI

Lectura de Correspondencia

i. DDI-072-07-2017 Cambio de fecha en colecta de muestras

Procede el señor Secretario a.i., a hacer lectura del oficio DDI-072-07-2017 por medio del cual la Bióloga Ginnette Valerín comunica que por diferentes circunstancias de corrientes y mareas del mes de abril, por la declaratoria de asueto del 14 de julio y por participar en el Taller de Clima-Pesca, se traslada la fecha de muestreo del proyecto Época Reproductiva, del 10 al 17 de julio; dicho muestreo fue aprobado mediante acuerdo AJDIP-181-2017.

La Junta Directiva da por recibido el oficio remitido por la Bióloga Ginnette Valerín.

ii. PEP-666-07-2017 Solicitud permiso Curso Internacional de Directrices, Panamá

Remite el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, el oficio PEP-666-07-2017, por medio del cual solicita autorización de viaje para que el Sr. Victor Fernández Rojas, participe del "Curso Internacional "Directrices Voluntarias para la Sostenibilidad de la Pesca de Pequeña Escala (DVPPE) en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza para Pueblos indígenas de Centro América", a realizarse en Panamá del 28 de agosto al 09 de septiembre de 2017.

Indica el señor Director Bernardo Jaén que es importante que cuando se presenten solicitudes de participación de los funcionarios a actividades fuera el país, sea presentado ante la Junta Directiva la agenda y/o programa de la actividad, esto con la finalidad de que se conozcan los temas a tratarse en la actividad en la que se solicita participar; adicional que es importante que los informes de viaje sean presentados directamente por el funcionario con la finalidad de que se puedan aclarar dudas directamente con el participante y se pueda recibir una retroalimentación más enriquecedora de la actividad.

Debidamente valorada la solicitud del señor Meneses Castro y la propuesta del director Jaén Hernández, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-297-2017

Considerando

1-Se conoce oficio PEP-666-07-2017, suscrito por el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual remite invitación para participar del “Curso Internacional “Directrices Voluntarias para la Sostenibilidad de la Pesca de Pequeña Escala (DVPPE) en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza para Pueblos indígenas de Centro América”, a realizarse en Panamá del 28 de agosto al 09 de setiembre de 2017.

2-Que el objetivo del curso es fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas en la gobernanza de la pesca artesanal basado en un enfoque ecosistémico, así como la articulación con la institucionalidad del Estado para el manejo de los recursos pesqueros, ecosistemas y servicios asociados.

3-Que las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices SSF), fueron adoptadas en junio de 2014, en la 31ª reunión del Comité de Pesca (COFI) y son el primer instrumento internacional negociado dedicado específicamente a la pesca en pequeña escala y representa un consenso global sobre los pasos a seguir para mejorar la gobernanza y desarrollo de la pesca en pequeña escala).

4- Que Costa Rica oficializó las Directrices voluntarias de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 39195 MAG-MINAE-MTSS, el cual hace un llamado a las Autoridades Públicas e Instituciones con competencias específicas en la aplicación y desarrollo de las Directrices a incorporarlas en los planes operativos institucionales y destinar los recursos presupuestarios y económicos necesarios para atender la realización de sus acciones y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como organizador de la reunión ha exhortado la participación de Costa Rica.

5-Que al no participar Costa Rica implicaría perder un espacio dentro de los foros de discusión del tema, oportunidad que no debe ser aprovechada, siendo la misma FAO, quien además de financiar la reunión y traslados ha hecho la recomendación de participación de Costa Rica.

6-Que se debe impulsar la participación del país, dadas las condiciones diferenciadas en la temática y las posiciones que puede aportar en relación con la experiencia de implementación que se ha llevado a nivel nacional en conjunto con el sector y la FAO.

7-Que Costa Rica en este tema ha planteado fortalecer los procesos de implementación de las Directrices, mediante el seguimiento a casos concretos en nuestro país en el contexto de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), el planteamiento de una agenda regional de implementación y la participación de la mayor cantidad de actores de la sociedad civil organizada, trabajando en el desarrollo participativo de criterios de gobernanza desarrollados con los pescadores y sus organizaciones.

8-Que desde el gobierno de Costa Rica se reconoce la importancia del enfoque basado en los derechos humanos (EDH) para la aplicación de las directrices, labor que se ha realizado desde el INCOPESCA, en coordinación con otras instancias de gobierno, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres que participan en las pesquerías en pequeña escala.

9-Que el señor Meneses Castro propone la participación del Sr. Víctor Fernández Rojas a este taller, por ser el funcionario del INCOPESCA encargado del proceso de implementación y coordinación de las Directrices a nivel nacional.

10-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El señor Fernández Rojas estaría saliendo del país el día 27 de agosto de 2017, regresando el 10 de setiembre de 2017.

11-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Víctor Fernández Rojas en el Curso Internacional “Directrices Voluntarias para la Sostenibilidad de la Pesca de Pequeña Escala (DVPPE) en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza para Pueblos indígenas de Centro América”, a realizarse en Panamá del 28 de agosto al 09 de setiembre de 2017.

2- Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El señor Fernández Rojas estará saliendo del país el día 27 de agosto de 2017, regresando el 10 de setiembre de 2017.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Fernandez Rojas, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

iii. **DGT-127-2017 Solicitud de permiso. Reunión de Trabajo del Equipo Eco-langosta +.**

Remite el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. el Oficio DGT-127-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor Rolando Ramírez Villalobos, participe en la “Primera Reunión de Trabajo del Equipo Ecolangosta+ y los Enlaces Nacionales”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en Ciudad de Panamá.

Debidamente valorada la solicitud del señor Otárola Fallas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-298-2017

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-127-2017, suscrito por el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual remite invitación para participar en la “Primera Reunión de Trabajo del Equipo Ecolangosta+ y los Enlaces Nacionales”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en Ciudad de Panamá.

2-Que el objetivo de la reunión es presentar el sub-proyecto Ecolangosta+ y plan de acción a los Enlaces Nacionales y definir los elementos claves para la puesta en marcha de las actividades del sub-proyecto y obtención de los resultados esperados.

3-Que es importante la participación en esta actividad dado que se espera que los Enlaces Nacionales logren un mayor conocimiento y entendimiento del plan de acción del Ecolangosta+ y sobre su rol para la ejecución de las actividades con un enfoque intersectorial e interdisciplinario; además se presentarán documentos de trabajo revisados y discutidos, con acuerdos de implementación de las acciones contenidas, por lo que es necesaria la participación de nuestro representante.

4-Que el señor Otárola Fallas propone la participación del Rolando Ramírez Villalobos, por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

5-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por Sub-Proyecto Ecolangosta+ de OSPESCA, por lo cual el Sr. Ramírez Villalobos estaría saliendo del país el día 23 de agosto de 2017, regresando el 26 del mismo mes.

6-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Rolando Ramírez Villalobos en la “Primera Reunión de Trabajo del Equipo Ecolangosta+ y los Enlaces Nacionales”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en Ciudad de Panamá.

2-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por el Sub-Proyecto Ecolangosta+ de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). El señor Ramírez Villalobos estará saliendo del país el día 23 de agosto de 2017, regresando el 26 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Ramírez Villalobos, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

iv. DGT-128-2017 Solicitud de permiso Taller sobre el Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA.

Remite el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. el Oficio DGT-128-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que la Srita. Lorna Marchena Sanabria, participe en el “Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA”, a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

Debidamente valorada la solicitud del señor Otárola Fallas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-299-2017

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-128-2017, suscrito por el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual remite invitación para participar en el “Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA”, a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

2-Que el objetivo del taller es explicar y difundir la versión popular del Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano a funcionarios de las administraciones de pesca y representantes del sector pesquero y acuícola de la región, como una medida de Pesca Climáticamente Inteligente y una medida de adaptación al clima elaborada en el marco del programa.

3-Que es necesaria la participación en esta actividad dada la importancia que se da desde el Programa Regional de Cambio Climático al fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales que ayuden a diseminar las buenas prácticas, la adaptación al cambio climático y el resguardo de los ecosistemas, lo que en sinergias con OSPESCA permite atender el sector pesquero y acuícola de los países del SICA. Además, se tendrá la oportunidad de participar en el Lanzamiento oficial del

CLIMAPESCA Digital y capacitación a los técnicos del grupo regional sobre variabilidad climática en pesca y acuicultura.

4-Que el señor Otárola Fallas propone la participación de la Srita. Lorna Marchena Sanabria, por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

5-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por OSPESCA, por lo cual la Srita. Marchena Sanabria estaría saliendo del país el día 14 de agosto de 2017, regresando el 18 del mismo mes.

6-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la participación de la Srita. Lorna Marchena Sanabria en el “Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA”, a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

2-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). La Srita. Marchena Sanabria estará saliendo del país el día 14 de agosto de 2017, regresando el 18 del mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la Srita. Marchena Sanabria, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

v. CNPDT Nombramiento miembro Suplente

Se procede a dar lectura a nota remitida por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística por medio informan que han recibido nota por parte del Sr. José F. Schifer, Presidente del Club Amateur de Pesca, donde indica que el Sr. Carlos Salas ya no es miembro de dicha asociación por lo que solicita se nombre como nuevo miembro suplente al Sr. Moisés Mug.

Indica la nota que para la comisión ha recibido r con agrado el nuevo nombramiento por parte del Club Amateur, según consta en el Acta #04-CNPDT y su acuerdo A-CNPDT-11-2017. Razón por la cual solicitan respetuosamente que la Junta Directiva considere el nombramiento y correspondiente juramentación del Sr.

Adjuntan adicional la carta de solicitud del Sr. Schifer y el Curriculum Vitae del Sr. Moisés Mug.

Los señores miembros de Junta Directiva aprueban la solicitud de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística; luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-300-2017

Considerando

1-Se conoce nota remitida por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.

2-Que en la nota supra, la Comisión indica que recibieron nota del Sr. José F. Schifer, Presidente del Club Amateur de Pesca, donde indica que el Sr. Carlos Salas ya no es miembro de dicha asociación.

3-Que el Club Amateur de Pesca solicita se nombre como nuevo miembro suplente al Sr. Moisés Mug.

4-Debidamente leída la solicitud presentada, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el nombramiento del señor Moises Mug Villanueva como miembro suplente de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva.

2-Solicitar a la señora Jeannette Perez, coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, convoque al señor Mug Villanueva para ser juramentado en la sesión 32 que se llevará a cabo el viernes 11 de agosto de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

vi. Solicitud Torneo de Pesca, Los Chiles, 14-15 Octubre-2017

Se da lectura a la solicitud de autorización de Torneo de Pesca a desarrollarse en San Emilio, Los Chiles de Alajuela, los días 14 y 15 de octubre de 2017; actividad que es organizada por el Sr. Hamilton Henríquez Reyes, Presidente del Hogar de Ancianos de Los Chiles.

Por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual, recomienda su aprobación, haciendo énfasis en que en el acuerdo se indique a los organizadores que se deben respetar las áreas protegidas cercanas al lugar del evento.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-301-2017

Considerando

1-Se conoce solicitud de autorización de Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en San Emilio, Los Chiles de Alajuela, los días 14 y 15 de octubre de 2017.

2- Este Torneo es organizado por el Sr. Hamilton Henríquez Reyes, Presidente del Hogar de Ancianos de Los Chiles, teniendo como especies objeto del torneo: Sábalo Real, Machaca, Guapote Pinto, Guapote Lagunero, Robalo y Roncador, en la modalidad Trolling y Casting, con un número aproximado de 100 participantes.

3- Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en San Emilio, Los Chiles de Alajuela, los días 14 y 15 de octubre de 2017, el cual es organizado por Sr. Hamilton Henríquez Reyes, Presidente del Hogar de Ancianos de Los Chiles, teniendo como especies objeto del torneo: Sábalo Real, Machaca, Guapote Pinto, Guapote Lagunero, Robalo y Roncador, en la modalidad Trolling y Casting, con un número aproximado de 100 participantes.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta

Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Se solicita a los organizadores del evento tomar las medidas del caso para que durante la realización del evento se respeten las áreas protegidas cercanas a la zona del Torneo de Pesca.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

vii. Solicitud Torneo de Pesca, Playas del Coco, 2 y 3 de setiembre-2017.

Se da lectura a la solicitud de autorización de Torneo de Pesca a desarrollarse en Playas del Coco, Guanacaste, los días 2 y 3 de setiembre 2017; actividad que es organizada por el Sr. Víctor A. Leiva Méndez.

Por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual, recomienda su aprobación, haciendo énfasis en que en el acuerdo se indique a los organizadores que se deben respetar las áreas protegidas cercanas al lugar del evento.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-302-2017

Considerando

1-Se conoce solicitud de autorización de Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Playas del Coco, Guanacaste, los días 2 y 3 de setiembre 2017.

2- Este Torneo es organizado por el Sr. Víctor A. Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo: Gallo, Pargo, Robalo, Dorado, Aguja y Jurel, en la modalidad Pesca Responsable, Captura y Liberación total, con un número aproximado de 300 participantes.

3- Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Playas del Coco, Guanacaste, los días 2 y 3 de setiembre 2017, el cual es organizado por el Sr. Víctor A. Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo: Gallo, Pargo, Robalo, Dorado, Aguja y Jurel, en la modalidad Pesca Responsable, Captura y Liberación total, con un número aproximado de 300 participantes.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten

necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Se solicita a los organizadores del evento tomar las medidas del caso para que durante la realización del evento se respeten las áreas protegidas cercanas a la zona del Torneo de Pesca.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

viii. Solicitud Torneo de Pesca, Golfo Dulce, 2 y 3 de setiembre-2017.

Se da lectura a la solicitud de autorización de Torneo de Pesca a desarrollarse en Golfo Dulce, los días 2 y 3 de setiembre 2017; actividad que es organizada por la Sra. María Dolores Molina Arias.

Por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual, recomienda su aprobación, haciendo énfasis en que en el acuerdo se indique a los organizadores que se deben respetar las áreas protegidas cercanas al lugar del evento.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-303-2017

Considerando

1-Se conoce solicitud de autorización de Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Golfo Dulce, los días 2 y 3 de setiembre 2017.

2- Este Torneo es organizado por la Sra. María Dolores Molina Arias, teniendo como especies objeto del torneo: Gallo, Pargo y Barracuda, en la modalidad de Orilla y de Embarcación, con un número aproximado de 100 participantes.

3- Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Golfo Dulce, los días 2 y 3 de setiembre 2017, el cual es organizado por la Sra. María Dolores Molina Arias, teniendo como especies objeto del torneo: Gallo, Pargo y Barracuda, en la modalidad de Orilla y de Embarcación, con un número aproximado de 100 participantes.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Se solicita a los organizadores del evento tomar las medidas del caso para que durante la realización del evento se respeten las áreas protegidas cercanas a la zona del Torneo de Pesca.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo VII

Mociones de Directores

Jeannette Pérez

- Informa que en reunión de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística se recibió al señor Roger López para ver temas de la venta de carnet de pesca deportiva, resaltando lo complacido de los señores miembros de la Comisión por los avances que se ha tenido con la página web institucional, principalmente con el apartado de venta de carnet. Indica que uno de los temas vistos en la sesión de la Comisión es que los inspectores institucionales no cuentan con la tecnología para realizar la lectura de los códigos de barra; lo cual se traslada para verlo con el señor Alvaro Otárola en la siguiente sesión.

Elías Gutiérrez:

- Indica que con respecto a la Comisión para el estudio, análisis, revisión y recomendación de las solicitudes de licencias vencidas, no se ha dado el avance deseado con respecto a lo que fueron creadas, por cuanto hay solicitudes que se han presentado desde hace un año y aún no se tiene respuesta a la misma; ante esto el Secretario Técnico a.i. solicita el dato del nombre de la embarcación, la cual revisa e indica que no está en los informes que la comisión, por lo cual se le solicita presentar la documentación para analizar que ha sucedido al respecto.
 - Doña Carmen indica que lo que don Elías comenta es muy delicado, por lo cual lo insta a presentar un informe por escrito a la Junta Directiva para que se tomen las medidas del caso ante lo sucedido.
- Comenta que en días anteriores él hizo reclamo por algunos usuarios que no se le pagó el subsidio de la Veda, pero los funcionarios Jorge López y Edwin Salazar indicaron que no se podía, pero una persona externa de la institución hizo gestiones en Ministerio de Trabajo, Defensoría de los Habitantes e INCOPECA por ellos y finalmente logró que se le cancelaran los 3 meses, presenta su malestar por cuanto a pesar de lo indicado por los funcionarios un tercero viene a hacerlo por ellos y logra el cometido, dejándolo mal parado a él y a la institución en este proceso.
 - La señora Ana María Conejo indica que no es de recibo de su parte que se diga que no se han tomado las medidas del caso, porque las mismas a nivel institucional se han estudiado y tomado las decisiones que corresponden
 - Solicita el señor Presidente Ejecutivo a.i. a don Elías que presente la lista de personas a las que se les pagó el subsidio para que se analice en forma institucional

de lo sucedido, asimismo solicita se convoque a los señores Jorge López y Edwin Salazar para aclarar el tema.

- Manifiesta que continúa la problemática de la pesca ilegal en el Golfo de Nicoya, esto a pesar de la solicitud del señor Presidente de La República de intervenir la zona para parar la misma; es consciente que se han hecho inspecciones pero no ha sido suficiente.
 - Ante esto don Julio comenta que se han hecho inspecciones pero ha sido difícil, con resultados de una unidad desbaratada por la comunidad y policías heridos, lo cual da al traste con la iniciativa, ya que es la misma comunidad la que no colabora con el trabajo de los funcionarios
 - Doña Carmen comenta que en la Junta Directiva se tomó la decisión de que el Presidente Ejecutivo revisaría el tema con el Presidente de La República para analizar a fondo y buscar las alternativas de solución para la intervención del Golfo.

Artículo VIII

Cierre

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se levanta la sesión.